



RESOLUCION R-Nº 0744-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 JUL 2015

Expte. Nº 147/15

VISTO estas actuaciones por las cuales el Sr. Vicerrector, Dr. Miguel Ángel BOSO, gestionó un anticipo de fondos por la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue destinado para atender los gastos de hospedaje del Dr. Daniel MORANO, quien fuera convocado para participar de las "X Jornadas de Tecnología de la Facultades de Ingeniería del NOA", organizadas entre los días 20 y 22 de mayo del corriente año por las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Naturales de esta Universidad.

QUE la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA realizó los trámites para la liquidación y pago de dicho anticipo con la imputación correspondiente.

QUE a fs. 3 vta. se agrega la Factura perteneciente al HOTEL REGIDOR emitida por la suma indicada y la que se encuentra debidamente conformada.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE el pago se efectuó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00), con motivo del pago del hospedaje del Dr. Daniel MORANO, quien fuera convocado para participar de las X Jornadas de Tecnología de la Facultades de Ingeniería del NOA, organizadas entre los días 20 y 22 de mayo del corriente año por las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Naturales de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2015:

- A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.3.4.7.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg- Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta